

EDITORIAL

SOBRE EL ACTO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL O DÍA DE LA JUSTICIA

El día 14 de octubre pasado, se celebró en las dependencias de la Audiencia Provincial de nuestra ciudad, el acto de apertura del año judicial para Castilla y León, o Día de la Justicia. Los abogados nos enteramos del evento por los medios de comunicación. Bien es verdad que, el Presidente de la Audiencia había girado al Colegio de Abogados una invitación para asistir al acto. Pero esa invitación no era colectiva, sino individualizada, sólo para el Decano.

Por las fotografías que uno de los periódicos regionales tiene colgadas en internet, puede comprobarse que la celebración fue prácticamente familiar: A ella asistieron los políticos que ostentan el poder regional en el ámbito de la justicia, el representante del poder estatal en la región, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, decanos de Colegios de Abogados y Procuradores regionales, magistrados, fiscales y un reducido número de público compuesto por, suponemos, personas invitadas individualmente.

El acto, a juzgar por lo contentos que los participantes se muestran en las imágenes, debió de ser verdaderamente entrañable. Aparentemente, se trató de una reunión de amigos en la que se impusieron, además, sendas Cruces Distinguidas de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, a los magistrados, Ilustrísimos Señores Don Francisco Salinero y Don José Ramón Alonso-Mañero, a quienes felicitamos efusivamente porque, además, se les quiere.

Nos alegramos de que todo fuese muy bien, de que los asistentes se divirtiesen y de que el Día de la Justicia resultase luminoso y repleto. Pero, con el respeto exigido y el afecto voluntario, quisiéramos manifestar el sentimiento que nos ha suscitado leer la noticia de la celebración del Día de la Justicia o apertura del año judicial.

No debemos ocultarlo. Tristeza. Nos ha producido tristeza. No entendemos el carácter semi privado que se le ha querido dar al acto. Es cierto que han sido invitadas las autoridades regionales y locales, así como los Decanos de los Colegios profesionales de Abogados y Procuradores, y los medios de comunicación. Y esto lo convierte en público. Pero ni el escueto lugar elegido para el encuentro, ni el número de asistentes, ni las limitaciones de invitación, ratifican el carácter de tal.

Se supone que la apertura del año judicial o, si se quiere, el Día de la Justicia tiene un valor simbólico y un sentido programático que le hacen trascender la apariencia de una reunión de amigos, y situarlo entre los acontecimientos sociales más relevantes de la ciudad. Porque, se supone, la justicia es de todos y en esa señalada ocasión, los representantes de los colectivos del ámbito forense hacen balance de las actividades desarrolladas durante el año anterior; proyectan las que se ejecutarán en el venidero, infunden confianza a los ciudadanos de que se trabajará por una administración de

justicia más eficaz, y animan a cuantos trabajan en ella, a empeñar sus mejores esfuerzos en conseguirlo.

Al acto debieron, creemos, ser invitados no sólo las autoridades, representantes de los abogados y procuradores, magistrados, fiscales y secretarios judiciales, que, sin duda, lo ennoblecieron con su presencia, sino también todos los abogados y procuradores, los funcionarios de la administración de justicia, y el público en general, que le habrían conferido autenticidad.

Somos conscientes de que la Audiencia Provincial de Valladolid no dispone de una sala apropiada donde acoger a todas las personas que querrían asistir al evento. La necesidad ha exigido convertir en salitas los espacios del ya viejo Palacio de Justicia. Ninguna de las que han quedado, presenta las características que la hagan idónea para un acto de representación como el que venimos comentando. Estamos seguros de que la esperada Ciudad de la Justicia, cuyo fantasma se muestra en la portada de la revista vagando por los claustros de nuestra Audiencia, contará con instalaciones adecuadas para éste y otros fines parecidos.

Pero mientras ese momento, que divisamos lejano, llega, nada impedirá que se pudiese prestada a otras instituciones más favorecidas, una sala donde pudieran asistir las personas invitadas y, en su caso, cuantas quisieran hasta completar el aforo. Nos quejamos de que la sociedad tiene una mala opinión de la justicia. Qué de particular hay en ello, si la justicia se mantiene alejada de la sociedad, o, incluso, se aleja cada vez más.

Desde estas páginas de la Revista de Abogados de Valladolid, con la fórmula que nos es propia, suplicamos a quien corresponda, que, en los futuros actos de apertura del año judicial, o Días de la Justicia, se nos invite a los abogados, a todos los abogados, no sólo a nuestro Decano, a participar en él, para que podamos alegrarnos, también nosotros, con el recuerdo del trabajo bien hecho en la administración de justicia durante el año pasado, y nos animemos, con todos los demás participantes, para mejorarlo durante el año siguiente.